

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Asisten:

Alcaldesa: Dña Beatriz Martí
Zaragoza

Concejales: D. Andres Avelino Saiz
Saiz

Dña M^a Victoria Sainz Pérez

D.Javier HigueroHernández

D.Santos Manuel Hernando Burgos

D.Oscar Javier Escribano González

Dña M^a Victoria García Calvo

Secretaria: Dña Ana I. Ruiz Alonso

En Revillarruz a 7 de noviembre, siendo las 19,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria .

1.-Aprobación de los borradores de las actas de fecha 25.07.2022 y 12.9.2022

El borrador del acta de fecha 25.7.2022, se aprueba por mayoría absoluta.

El concejal D. Santos Manuel Hernando Burgos, se abstiene y el concejal D. Oscar Javier Escribano no vota porque no asistió a dicho Pleno.

El borrador del día 12.9.2022 , se aprueba por mayoría absoluta.

No votan los concejales ausentes en dicho Pleno: D.Santos Manuel Hernando Burgos, D.Oscar Javier Escribano González y Dña M^a Victoria García Calvo

2.-Aprobación de la conformidad con el cuadro definitivo en el que se reflejan los caudales y costes que supondrá para esta Entidad Local, la ejecución y explotación del abastecimiento al Alfoz de Burgos.

Se acuerda por mayoría absoluta:

La aprobación de la conformidad con el cuadro definitivo en el que se reflejan los caudales y costes que supondrá para esta Entidad Local, la ejecución y explotación del abastecimiento al Alfoz de Burgos.

Municipio/núcleo	Caudal mínimo a facturar	% del Caudal total	Importe mínimo (0,7 euro/m3)	
Humienta	5.694	1,09%	3.986.- euros	
Olmosalbos	14.425	2,76%	10.098 Euros	

Revillarruz	15.494	2,96%	10.846.- euros	
				24.929.- euros

Asimismo se acuerda incluir en dicho proyecto a la Urbanización de las Tenadas y a la Urbanización del "Encinar de Humienta".

Se hace constar que la Junta Vecinal de Humienta ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo nº 27/ 2022 en el Jdo Contencioso-Administrativo nº 1 de Burgos, contra este Ayuntamiento , en relación con la gestión del servicio público del agua potable y saneamiento de Humienta.

Se abstienen la concejala Dña M^a Victoria Sainz Pérez .

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando son las 19, 50 horas, y que como Secretaria, certifico.

